ACTA Nº 06/2014

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 02 días del mes de SETIEMBRE del año 2014, siendo las 07:50 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Intendencia Municipal del Señor Ricardo Ramón Centurión Galeano Intendente Municipal, la Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sta. María Estela Vargas Aux. de U.O.C, para dar curso al acto de apertura de ofertas de propuestas económicas en referencia al procedimiento de Contratación Directa N° 06/2014 denominado ADQUISICION DE MOBILIARIOS,.----------

DESARROLLO

La Señorita María Magdalena Manfredi Gonzalez da inicio al acto de apertura de ofertas que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden:

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	Cumple	No Cumple
1	MUNDO COMERCIAL	**a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	✓	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	—	—
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	

María Estela Vargas. Aux. de U.O.C

Magdalena Manfredi U.O.C.

		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
		Planillas de Especificaciones Técnicas	✓	
		Constancia del SIPE	✓	
		Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".		
		TOTAL		
-Propuesta Económica:		Ochenta millones.		80.000.000.

La Oferta N°1: Cuenta con todos los documentos solicitados foliados y firmados.-

N° DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS,PRESENTADOS	Cumple	No Cumple
2	TYA COMERCIAL	**b) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		✓
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*		✓
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		✓
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	—	—

Magdalena Vargas. Aux. de U.O.C

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON • Unidad Operativa de Contrataciones

Magdalena Manfredi U.O.C.

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON • Unidad Operativa de Contrataciones

		actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		✓
		Planillas de Especificaciones Técnicas		✓
		Constancia del SIPE		✓
		Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".		
		TOTAL		
-Propuesta Económica: Ciento dos millones ciento cuarenta mil.				102.140.000

La Oferta Nº 2: los documentos se encuentran foliados y firmados

Nº DE OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	Cumple	No Cumple
3	SYTC COMERCIAL	**c) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*		✓
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		✓

Magdalena Martínez
U.O.C.

		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	—	—
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		✓
		Planillas de Especificaciones Técnicas		✓
		Constancia del SIPE		✓
		Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".		
		TOTAL		
-Propuesta Económica:		Ciento diez y siete millones setecientos cuarenta mil.		117.740.000

La Oferta Nº3: los documentos no estan foliadas

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.**

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las 10: 32 horas; firmando los presentes.----------

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·
Magdalena Manfredi
U.O.C.

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·
Mary Estela Vargas
Aux. de U.O.C